



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 28 de noviembre del 2014

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 05697-R-14

Lima, 28 de noviembre del 2014

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 06548-FLCH-14 de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, sobre Grado Académico de Magíster.

CONSIDERANDO:

Que según Acta de fecha 06 de junio del 2014, el Bachiller Víctor Hugo Martel Paredes sustentó la Tesis intitulada: “**SUPERACIÓN KANTIANA DE LOS LÍMITES DE LA ÉTICA DISCURSIVA**”, para optar el Grado Académico de Magíster en Filosofía con mención en Historia de la Filosofía, obteniendo la calificación de **EXCELENTE**;

Que con Resolución de Decanato N° 646-D-FLCH-14 de fecha 26 de agosto del 2014, la Facultad de Letras y Ciencias Humanas propone otorgar el Grado Académico de Magíster en Filosofía con mención en Historia de la Filosofía, al Bachiller **VÍCTOR HUGO MARTEL PAREDES**;

Que la Comisión Permanente de Investigación, Asuntos Académicos, Grados, Títulos y Reválidas del Consejo Universitario, con Oficio N° 701-CPIAAGTR-CU-UNMSM/14 y la Escuela de Postgrado con Resolución Directoral N° 00277-EPG-14, opinan favorablemente por el otorgamiento del Grado Académico de Magíster antes referido; y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220;

SE RESUELVE:

- 1° Conferir el **GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN FILOSOFÍA CON MENCIÓN EN HISTORIA DE LA FILOSOFÍA**, al Bachiller **VÍCTOR HUGO MARTEL PAREDES**.
- 2° Autorizar a la Facultad de Letras y Ciencias Humanas para que expida el diploma correspondiente y lo remita a la Secretaría General de la Universidad, para su registro y entrega.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Pedro Atilio Cotillo Zegarra, Rector (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa

rgt